

# **Expreg S.A.**

RUC 0992338598001

## **INFORME DEL COMISARIO**

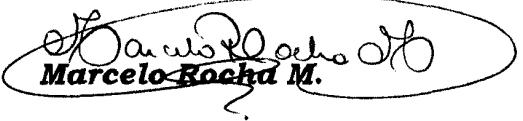
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario de la Compañía Expreg S.A. he revisado los documentos relacionados al Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre 2006.

Como parte de mi revisión he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de todas las normas legales tributarias. Por otro lado los comprobantes de respaldos como los libros de contabilidad están de conformidad a los principios contables generalmente aceptados.

En mi opinión y basado en lo anterior descrito, los Estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

Guayaquil, 31 de julio del 2007

Cordialmente,

  
Marcelo Rocha M.

